



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:
Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 20 DE
FEBRERO DE 2023.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas del día 20 de febrero de 2023, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como la concejala Sra. Astiz invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Por unanimidad queda aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior de 6 de febrero de 2023.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

El Sr. Asiain se interesa por la resolución 27/2023 indicando que el primer apellido de las personas aspirantes a la contratación temporal del puesto de Oficial Administrativo de Personal del Ayuntamiento de Villava aparece cortado solicitado que se corrija y acerca de la resolución 33/2023 sobre licencia de obras concedida para el sellado de barandillas de portales 4,5 y 7 de la Plaza Ardantzea.

El Sr. Señas indica en relación al Estudio de Detalle de la Casa nº 4 de la Calle Arga, aprobado inicialmente por esta Junta, que ante el cambio de la ley de vivienda se les informe de que es posible la obtención de subvención para la ejecución de la envolvente térmica

Asimismo se informa sobre la Resolución 44/2023 y la 77/2023, indicando el Sr. Alcalde que queda a disposición de las personas componentes de la Junta para cualquier aclaración que precisen sobre las resoluciones dictadas ante el actual estado de funcionamiento del drive de Animsa, que tras el ataque informático del pasado mes de mayo ha sido puesto fuera de funcionamiento.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 148/2023, de 7 de febrero del Director General de Protección Social y Cooperación, por la que ordena el pago del primer abono de la financiación correspondiente al año 2023 del Servicio Social de Base por importe de 149.373,09 euros.

Requerimiento del servicio de infraestructuras locales del Departamento de Cohesión Territorial para la justificación del gasto de Fondo extraordinario de transferencias de capital para inversiones de impulso de la economía local solicitando se aporte certificado sobre la gestión de las instalaciones deportivas, indicando en su caso la deducción de IVA y si esta total o parcial.

Escrito del Defensor del Pueblo solicitando informe en relación a queja presentada por Don XXXXXXX por incumplimiento de la normativa de seguridad vial en lo que respecta a bicicletas y patinetes eléctricos, cuando circulan por aceras.

Escrito del Servicio de Escuelas Infantiles en el que se comunica la autorización del Departamento de Educación para el curso 2023-24 de 3 unidades en la modalidad lingüística de castellano y 8 unidades en euskera.

Oficio del Servicio de Riqueza Territorial en relación a una solicitud de recurso a la valoración catastral de una parcela, en la que se requiere la emisión de informe sobre el coeficiente de edificabilidad atribuido a esa parcela.

Escrito de la Dirección General de Administración Local que da traslado de otro del Ministerio de Hacienda y Función Pública solicitando información sobre los procesos de estabilización de empleo temporal llevados a cabo en el período 2017-2022.

Escrito de la representación de IONGRAF en relación con la ejecución del Plan General Municipal tras la sentencia recaída a su recurso contra la aprobación del mismo.

CUARTO.- Varios.

El Sr. García señala que la página web del ayuntamiento y el portal de transparencia no están actualizados apreciando referencias y saludos de anteriores legislaturas y asimismo se interesa por la aplicación de información municipal en su día contratada.

El Sr. Alcalde informa al respecto que desde la Asociación, con apoyo del ayuntamiento se viene llevando acciones en ese sentido pero será interesante su reforzamiento.

QUINTO.- Galde-erreguak. Ruegos y preguntas

El Sr. García, ante la proliferación de pintadas carteles y pancartas, solicita que se estudie la elaboración de una Ordenanza que aborde este asunto y actualice el capítulo de sanciones para que cometa hechos que supongan una infracción a lo dispuesto en la misma corroborando esta petición el Sr. Asiain.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día 20 de febrero de 2023, de lo que yo secretario doy fe.